

## **Departamento del Tribunal de Vivienda – Lectura diaria de la lista**

- Hoy es el día que el Tribunal de Vivienda realiza juicios y celebra reuniones, que se denominan "mediaciones", para resolver casos.
- Si a usted le cuesta entender o hablar inglés, tiene derecho a un(a) intérprete. Los servicios del(a) intérprete son gratuitos. (El(la) intérprete se debe poner de pie.)
- Dígale al(la) secretario(a) que necesita un(a) intérprete y señale el idioma que habla en el cartel que se encuentra en la secretaría.
- Tiene derecho a que su caso lo vea un(a) juez(a) o puede reunirse con alguien que trabaja para el tribunal, denominado "especialista en vivienda". El especialista en vivienda le puede ayudar a usted y al(la) propietario(a) a resolver el caso sin ir a juicio. Esto se denomina mediación.
- En la mediación, las partes pueden llegar a un acuerdo. Si no pueden llegar a un acuerdo, el caso aún puede ser visto por un(a) juez(a).
- Puede haber un programa de Abogado(a) del día disponible hoy en el que puede obtener ayuda para llenar los formularios del tribunal u obtener ayuda limitada.
- También hay un programa denominado Tenancy Preservation Program (Programa para la preservación del inquilinato) que puede ayudar a los(as) inquilinos(as) que van a ser desalojados(as) por cualquier razón que tenga que ver con una discapacidad o tema de abuso de sustancias.
- Si tiene preguntas sobre esto, hable con el(la) Secretario(a) de sala.